

MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD EN EL GASTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

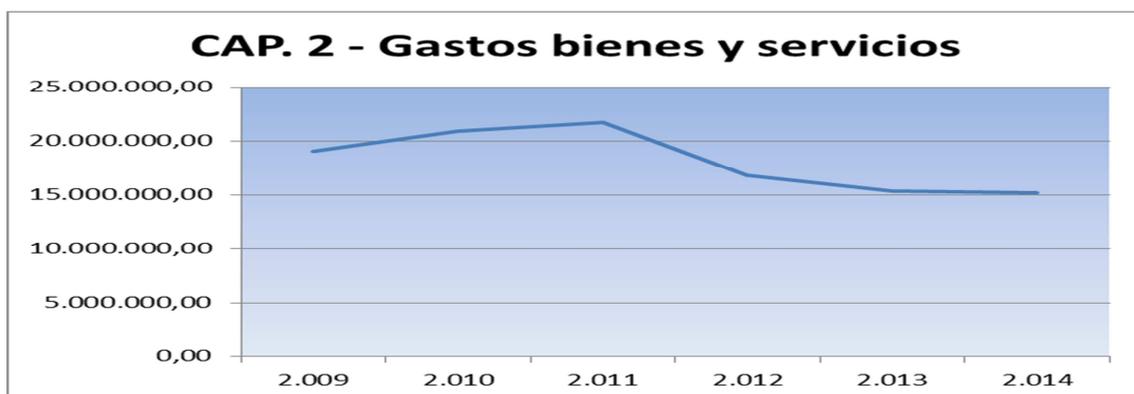
Propuesta ejercicio 2015.

Exposición de Motivos.

El 11 de mayo de 2012 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, el Plan de Medidas de Responsabilidad en el Gasto, cuya revisión para los siguientes dos años, fue respaldada por el mismo órgano de gobierno en sesión celebrada el 25 de junio de 2013 y el 17 de junio de 2014. Este Plan de Medidas se sustenta en seis ejes de actuación que tienen como objetivo la optimización del gasto en Capítulo II, en un intento de minimizar las dificultades económicas derivadas de la situación de contracción del crecimiento.

Lejos de convertirse en un mero gesto a repetir en cada ejercicio económico, las Medidas de Responsabilidad en el Gasto de la Universidad de Cádiz han conseguido, en los ejercicios anteriores, una buena parte de sus objetivos, aunque en el último ejercicio se empieza a constatar la dificultad de adopción de medidas que puedan seguir minorando el gasto en este capítulo.

Muestra de lo anterior es que, si en el ejercicio 2013, el gasto en bienes y servicios ascendió a 15.379.217,18 €, frente a los 16.818.517,24 €, de 2012, es decir, 1.439.300,06 € de diferencia, lo que supone un 8,6% de reducción (22,6% en el ejercicio 2012), en el ejercicio 2014 los gastos en bienes y servicios han ascendido a 15.194.404,73 €, es decir, un 1,2 % de reducción, con respecto a 2013. Esta evolución se puede ver gráficamente en el siguiente cuadro:

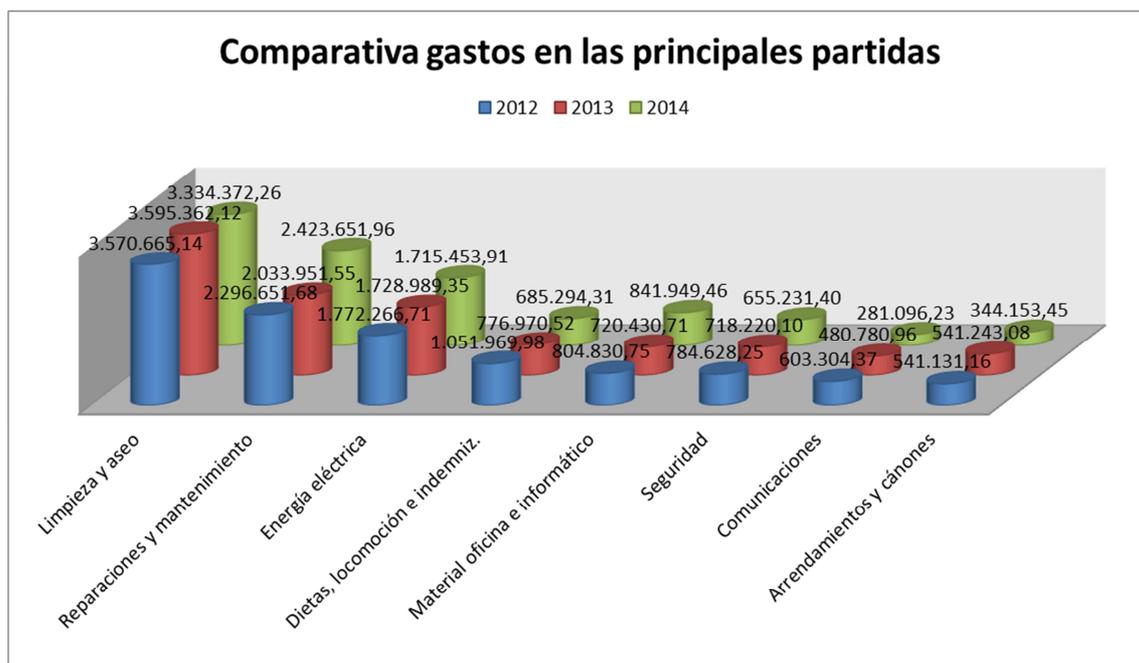


Pero quizás este es el punto más destacable, si realizamos una valoración acumulada, podemos constatar que en el periodo 2009-2014, esta variación en la Universidad de Cádiz arroja un resultado de un 25,16%, en donde se destacan los resultados de estos tres últimos ejercicios y nos coloca a la cabeza de las universidades públicas de Andalucía en dicho periodo, según se puede comprobar en el siguiente cuadro:

VARIACIONES ACUMULADAS DESDE 2008

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Almería	11,64%	15,65%	7,74%	5,28%	3,13%	-0,62%
Cádiz	-5,86%	3,14%	7,05%	-17,16%	-24,25%	-25,16%
Córdoba	4,41%	9,60%	7,47%	-1,76%	-5,34%	-13,49%
Granada	-2,50%	2,64%	6,52%	1,38%	-0,53%	-2,70%
Huelva	-2,66%	-0,68%	-3,02%	-10,30%	-12,23%	-22,95%
Jaén	8,22%	19,41%	18,05%	7,21%	5,43%	7,15%
Málaga	6,21%	13,81%	11,76%	5,77%	-4,80%	-5,60%
Pablo Olavide	11,06%	9,21%	20,09%	9,76%	-9,40%	-12,81%
Sevilla	11,32%	20,61%	25,50%	10,72%	6,06%	4,09%
U. Internacional	6,39%	17,35%	7,75%	-17,89%	-25,29%	-18,85%
TOTAL	4,76%	11,43%	12,71%	1,91%	-3,95%	-6,46%

Este menor gasto han incidido nuevamente en partidas tan importantes en cuanto al volumen de gasto (suponen el 68% del total de gasto del Capítulo II), como son las de energía eléctrica (0,8%), dietas, locomoción e indemnizaciones (11,8%), seguridad (8,8%) y comunicaciones (41,5%), aunque, en menor o igual porcentaje que en el ejercicio precedente. Destacan por su parte en cuanto a su comportamiento negativo (incremento), las correspondientes a reparaciones y mantenimiento (19,2%) y material de oficina y de informática (16,9%).



Por ello, el presente documento apuesta en esta ocasión más que por incluir nuevas medidas, en avanzar en las ya propuestas en ejercicios anteriores que no se hayan aún ejecutado en su totalidad, y en el mantenimiento de las medidas que han proporcionado

resultados positivos, apostando nuevamente por la implantación de medidas que acometan la racionalización del gasto en el capítulo II y la sostenibilidad en línea con los compromisos planificados en el marco de la certificación ISO 14.001 de la Universidad, -avanzando en este sentido en propuestas de medidas que implanten criterios ecosociales en la contratación administrativa-, manteniendo los ejes de actuación.

En este sentido, en el ejercicio 2014, se designaron responsables para cada uno de las medidas y ejes que se establecen en el Plan:

Eje de actuación 1.- Reducción de gastos de funcionamiento de los inmuebles administrativos.

Coordinación Eje: Director del Área de Infraestructuras.

Eje de actuación 2.- Medidas relativas a la gestión de Recursos Humanos.

Coordinación Eje: Director del Área de Personal.

Eje de actuación 3.- Medidas de eficiencia organizativa.

Coordinación Medida 1. Eficiencia en la contratación: Director Área Economía.

Coordinación Medida 2. Medidas organizativas. Eficiencia en los procesos administrativos: Vicegerente.

Eje de actuación 4.- Medidas relacionadas con los métodos de trabajo y uso racional de los servicios de telecomunicaciones.

Coordinación Eje: Director Área de Informática.

Eje de actuación 5.- Medidas sobre indemnizaciones por razón del servicio., atenciones sociales y representativas y relacionadas con eventos y actos institucionales.

Coordinación Eje: Vicegerente.

Eje de actuación 6.- Participación de la comunidad universitaria. Seguimiento y evaluación.

Coordinación Eje: Vicegerente.

Además, debemos tener en cuenta que en el ejercicio 2015 se va sentir el peso en el Capítulo II, de la plena puesta en marcha del nuevo Edificio de la Escuela Superior de Ingeniería, que incrementa la superficie total construida de edificios de la UCA en 20.000 m² y la de jardinería en 63.700 m², lo que hace necesario mantener nuestros esfuerzos en la racionalización del gasto en bienes y servicios.

No obstante, y como no podía ser de otro modo, siguen siendo ejes de actuación abiertos, susceptibles de modificación, de incorporación y mejora en función de las sugerencias de la comunidad universitaria en general y de los órganos de gobierno en particular.

Por último, debemos resaltar nuevamente la colaboración de todo el personal de la Universidad y su implicación, sin la cual no hubiera sido posible conseguir ejecutar las medidas ni conseguir los resultados alcanzados en las tres anualidades anteriores.

Eje de actuación 1. Reducción de gastos de funcionamiento de los inmuebles administrativos.

Al igual que en los dos ejercicios anteriores, en el 2014 se propuso el cierre de la práctica totalidad de los Centros en los cuatro Campus de la Universidad en el mes de agosto, si bien la fecha efectiva de cierre fue el 2 de agosto, con el fin de completar la semana laboral y facilitar un cierre ordenado.

En la Universidad de Cádiz, el cierre de las instalaciones durante el mes de agosto de 2014 puede calificarse de positivo, tanto por la respuesta que tuvo la Comunidad Universitaria, como por el efecto económico conseguido.

Desde el punto de vista de las actividades universitarias y al igual que en el año 2013, no se produjeron incidencias significativas: las actividades de investigación no se vieron limitadas y el acceso a los Centros en aquellos casos que fue necesario, se produjo con total y absoluta normalidad.

En cuanto al impacto económico de la medida y al igual que en el ejercicio anterior, para detallar el mismo vamos a utilizar como indicador el consumo de energía eléctrica y el de agua. En líneas generales, se debe tener en cuenta que este año se ha cerrado durante 14 días laborables (excluyendo sábados), frente a los 20 días del año anterior. En este sentido, en cuanto a energía eléctrica, los datos obtenidos indican que el consumo total en la UCA durante el mes de agosto de 2014 ha sido de 604.507 kW/h, frente a 979.597 kW/h consumidos en el mes de julio. No obstante, hay que destacar que en dicho dato tiene incidencia la disminución en el número de días de cierre, ya que en el cierre de agosto de 2013, el consumo alcanzó los 577.358 kW/h, lo que supone un incremento de consumo cercano al 4,7%.

Desglosando por Campus, se observa un incremento en Puerto Real cuya causa estaría relacionada con las obras que se han llevado a cabo.

En lo que hace referencia al consumo de agua, durante el mes de agosto de 2014 ha ascendido a 4.835,00 m³ frente a los 3.463,99 m³ de agosto de 2013, lo que supone un incremento del 39,58 % del que estimamos que el 88% se corresponde con el desarrollo de las obras de la nueva ESI, sin olvidar tampoco el factor correspondiente a la reducción del número de días de cierre de los centros en agosto, como en el caso del consumo de energía eléctrica.

En relación con otros contratos de gran peso en el capítulo II, como son los de limpieza y seguridad, se adoptaron las mismas medidas que en el ejercicio anterior, siendo por tanto su incidencia en términos económicos idénticas a los ejercicios anteriores.

También, de acuerdo con el calendario laboral de 2014, se produjo el cierre de instalaciones en Semana Santa y Navidad.

Para el presente ejercicio, la propuesta que se plantea al Consejo de Gobierno es adoptar estas medidas nuevamente. No obstante, el cierre del mes de agosto de 2015 abarcará desde el 3 al 23 de agosto, lo que supone 15 días laborables (exceptuando sábados).

El cierre de edificios afectaría a todos los servicios complementarios que se prestan en los mismos: limpieza, mantenimiento, etc..., y sólo se mantendrán aquellos servicios que se determinen necesarios (v.g. laboratorios de investigación con animales). En estos casos, los servicios prestados en estos edificios (limpieza, etc.) se reducirán. Los servicios que deban seguir activos, se trasladarán durante el periodo de cierre a un espacio a determinar, donde se habilitarán los puestos de trabajo necesarios para el mantenimiento de la actividad.

En cuanto a la habilitación de salas de estudios, se continuará con las mismas actuaciones de ejercicios pasados. En el mismo espacio que se determine la concentración de los servicios que deban seguir activos, se habilitará una única sala de estudios a partir de la fecha que se determine por el Vicerrectorado de Alumnado, para los alumnos de la Universidad de Cádiz.

Medida 2. Ahorro en el consumo de energía eléctrica.

Como se indicaba en el Plan del 2012, el consumo eléctrico y de agua en la Universidad, constituyen, con diferencia, el volumen económico más alto de los distintos consumos energéticos.

En cuanto al gasto por suministro de energía eléctrica, éste ha seguido la línea descendente que comenzó en el año 2011, aunque ya a un ritmo menor, dado que el impacto de nuestra incorporación a la red REDEJA y la minoración de las tarifas por este motivo, ya ha desplegado sus efectos.

No obstante, el consumo total de energía eléctrica en 2014 ha sido de 11.238.818 kW/h frente a los 11.403.591 kW/h de 2013 lo que supone un descenso del 1,44 % pero, si se tiene en cuenta que a primeros de septiembre ya empezó a funcionar la nueva Escuela Superior de Ingeniería, con el aumento de superficies ya citado, se comprenderá que el balance sea aún más positivo de lo que reflejan las cifras de consumo.

Y abundando aún más en todo ello, también ha descendido el importe de facturación, a pesar de la influencia en los recibos del término de potencia y otros cargos fijos, ajenos al propio consumo.

AÑO	IMPORTE	%
2010	1.831.898,92	↑ 13
2011	1.991.362,39	↑ 8,7
2012	1.772.266,71	↓ 11
2013	1.728.898,35	↓ 2,4
2014	1.715.453,91	↓ 0,8

o

Por parte del Área de Infraestructuras se ha continuado con la verificación del cumplimiento de los Protocolos de actuaciones a tener en cuenta al cierre de los edificios (revisión de apagado de luces, aparatos de aire acondicionado, etc.).

En este sentido, el Servicio de Mantenimiento, se encuentra implantando una serie de medidas encaminadas al ahorro energético:

a) Sustitución de luminarias tradicionales por sistemas de leds. Con esta medida, no solo se consigue un considerable ahorro energético debido a su bajo consumo, sino también por su mayor durabilidad (las luminarias de led tienen una vida útil tres veces superior a las tradicionales), con el consiguiente ahorro en reposición y reducción de la generación de residuos.

La última intervención se ha realizado con la colaboración del Decanato de Filosofía y el Área de Biblioteca, donde se ha sustituido el alumbrado de las zonas comunes de la Facultad, y el alumbrado de las mesas de estudio de la biblioteca de Humanidades.

La mejora del alumbrado de zonas comunes ha consistido en la sustitución de las 51 lámparas de globo con lámparas de 80 w cada una, por 80 luminarias empotradas tipo Downlight con 18 w de consumo, lo que supone un ahorro de casi 4.000 kw/año

También, en las mesas de biblioteca se ha montado un nuevo sistema de reflector de aluminio que mejora la iluminación del plano de trabajo consiguiendo una intensidad luminosa de 500 lúmenes frente a los 200 lúmenes existentes, y sustituidos los tubos fluorescentes de 36 w por tubos leds de 25 w, que supone un ahorro de unos 1.400 kw/año. A los 5.400 kw/año que se esperan de ahorro energético habría que aumentarle el consumo de las reactancias que no ha sido considerado en el estudio.

b) Igualmente en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se están sustituyendo todas las zonas comunes por tecnología led.

c) Se están sustituyendo a coste cero todo el alumbrado de las cabinas de los ascensores instalándoles sistema de apagado automático en los periodos de inactividad.

d) Se continúa con la instalación de los contadores en cafeterías y copisterías, y comienza a instalarse en los puntos de consumo significativos como el invernadero de investigación en terrenos del CASEM.

e) Se encuentra en ejecución un proyecto de alumbrado exterior eficiente en el Campus de Puerto Real, que se realizará en tres fases. Este proyecto se ha incluido en las propuestas de la ISO 14001, incluyéndose en el año actual el alumbrado correspondiente al CASEM.

f) Se ha realizado la siembra por parte de la contrata de jardinería de más de 700 plantas autóctonas en los exteriores de la nueva ESI, siguiendo los criterios de sostenibilidad.

g) En las nuevas obras de los fondos FEDER en la Torre de Departamentos y en el Instituto de Ciencias Sociales de Jerez, se están incluyendo medidas de encendidos eléctricos controlados de apagado automático en zonas comunes y aseos.

h) También se están interviniendo en medidas de ahorro de pinturas en zócalos y pasillos con materiales lavables y resistentes.

i) Se han introducido medidas de ahorros de gastos de funcionamiento en las últimas obras de remodelación como por ejemplo: en Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la

Educación para el Grado de la Actividad Física y el Deporte, en las obras planteadas para los proyectos de Fortalecimiento, etc.

Por último, el Área de Infraestructuras ha elaborado un Manual de Instrucciones para la redacción de proyectos de obras en el que se tienen en cuenta exigencias de eficiencia energética, así como medidas de ahorro en el funcionamiento de los edificios de la UCA. Para ello se ha redactado un documento muy completo y exigente, que se acompaña a los Programas de necesidades de los Centros, y que se subirá a la página web del Área, en el que se establecen medidas de exigencia para la mayor reducción de gastos de funcionamiento en nuestros edificios.

Medida 3. Ahorro en el consumo de agua.

En el año 2014, por parte del Área de Infraestructura se ha continuado realizando el seguimiento del consumo de agua mediante la lectura directa de contadores.

Si bien la facturación ha sufrido un incremento del 8,4 %, el consumo se ha incrementado en 457,52 m³, es decir, un exiguo 0,76 % (ambos porcentajes con respecto a 2013) pero hay que tener en cuenta, por una parte, la repercusión del mayor consumo durante el cierre de agosto (por tratarse de menos días de cierre que el año anterior) así como la entrada en funcionamiento de la nueva ESI.

Al contrario que en el caso de la energía eléctrica, la reducción del consumo no se ve reflejada en la facturación, que también comprende otros cargos diversos distintos del mero consumo, como se puso de manifiesto en el documento de Medidas del ejercicio anterior.

Gasto en Agua		
AÑO	MPORTE	%
2010	216.931,81	↑8,4
2011	216.095,78	↓0,4
2012	209.725,99	↓2,9
2013	214.915,81	↑2,5
2014	232.946,17	↑8,4

En este consumo queda poco margen de mejora por los motivos ya indicados, por lo que la medida debe estar más encaminada en seguir concienciado a la comunidad universitaria en la bajada de los consumos para que la factura final no se incremente.

Medida 4. Ahorro en climatización.

En función de la disponibilidad económica derivada de los presupuestos, del Plan General de Mantenimiento, se ha continuado con la sustitución de equipos de climatización obsoletos o ineficientes.

A 31 de diciembre de 2013 se había sustituido el 56% de refrigerante R-22. El cambio de gas se está continuando durante este año, si bien las máquinas pequeñas (por debajo de las 6.000 frigorías), en general no admiten el cambio de refrigerante, o lo admite sin ninguna garantía de eficacia, por lo que, dada la circunstancia de la falta de dotación presupuestaria específica en los presupuestos del 2014, no nos va a permitir finalizar la totalidad del programa en el presente año, continuándose por tanto con este objetivo a lo largo del 2015.

Eje de actuación 2. Medidas relativas a la gestión de recursos humanos.

Medida 1. Consecuencia de la medida 1 del Eje de actuación 1, el Calendario Laboral aprobado para 2015 supone, al igual que sucedió en el 2014, la concentración en el mes de agosto del disfrute de las vacaciones de verano de todo el personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad, si bien el cierre de instalaciones se producirá este año en el periodo comprendido entre el 3 y el 23 de agosto, intentando equilibrar la necesidad que tiene la Universidad de seguir siendo eficientes en el gasto en este periodo, con la posibilidad de disfrute de periodos vacacionales en otros periodos de tiempo, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

Igualmente, se han establecido los cierres antes mencionados en periodos como Semana Santa y Navidad.

Como datos significativos, indicar que durante el período de cierre de los Centros y Edificios en el año 2014 (del 4 al 24 de agosto), trabajaron algún día un total de 51 trabajadores del Personal de Administración y Servicios, correspondiendo 36 de ellos al Campus de Cádiz y 15 al Campus de Puerto Real. En los Campus de Jerez y Algeciras no trabajó ningún Personal de Administración y Servicios.

Eje de actuación 3. Medidas de eficiencia organizativa.

Medida 1. Eficiencia en la contratación.

En cuanto a la revisión de las condiciones contractuales de las adjudicaciones correspondientes a los contratos de mayor peso económico en la UCA, en consonancia con las políticas de ajuste del gasto, así como las medidas adoptadas en el ejercicio 2014, de la contratación que promuevan un menor gasto o un gasto más eficiente, podemos indicar que se han mantenido las mismas medidas en cuanto a control del gasto y seguimiento en la ejecución de la contratación que se vienen aplicando desde el 2012, y cuyos frutos se han traducido en importantes ahorros.

1.- Controles en la ejecución.

Después de los esfuerzos realizados en ejercicios anteriores para la reducción del gasto, se ha mantenido el mismo criterio en cuanto a ejecución de contratación y precios aplicables a los contratos vigentes, por lo que se ha mantenido la política de contención del gasto.

Durante este período no se han iniciado procedimientos de incautación de avales por ejecución defectuosa, por lo que la ejecución de los contratos ha sido satisfactoria en todos los casos, lo que implica la consecución de los objetivos de la contratación efectuada y la eficacia de la gestión.

2.- Ahorros en la contratación por licitación pública.

En la anualidad 2014 se licitaron a través de procedimientos de contratación un total de 19.743.160,08 €, los cuales se adjudicaron por un global de 17.937.725,33 €, por lo que se ha producido un ahorro de 1.805.434,75 €, es decir un 9,14% de ahorro sobre el total de los presupuestos de licitación.

Si atendemos al período comprendido entre mayo 2014 y junio 2015 la licitación ascendió a 20.082.251,42€, adjudicándose tales procedimientos por 18.330.074,41€, consiguiéndose un ahorro en la contratación pública de importe superior al contrato menor de 1.752.177,01 €.

3.- Contratos de funcionamiento.

La mayor parte de los contratos de ejecución continuada, necesarios para el funcionamiento ordinario de la Universidad, se encuentran vigentes desde el ejercicio o ejercicios anteriores, por lo que no ha existido incrementos por revisión de precios contratados, más que aquellas modificaciones de contrato motivadas por un aumento de necesidades, como han sido los originados por la puesta en funcionamiento del nuevo edificio ESI.

A lo largo del presente ejercicio se adjudicarán varios de ellos de carácter significativo, como son agencia de viajes, limpieza, vigilancia, mantenimientos y otros

En este sentido y como dato muy significativo, indicamos a continuación la evolución de los costes del servicio de limpieza:

En el año 2011 (antes de la aplicación de las medidas de responsabilidad), los datos que se desprendían del análisis del servicio de limpieza en cuanto a costes eran los siguientes:

Superficie a limpiar: 187.856 m²

Importe anual del servicio: 3.683.356,24€

Tasa de limpieza por m²: 19,60 €

En el año 2014, estos datos serían los siguientes:

Superficie a limpiar: 197.711 m² hasta 31 de agosto de 2014 y 217.661 m² desde 1 de septiembre de 2014.

Importe anual del servicio: 3.334.372,26 €.

Tasa de limpieza por m² (ponderada a las diferencias de superficie): 16,35 €.

4) Ingresos por cánones de explotación y compensación consumo eléctrico.

En el ejercicio 2014 se han obtenido unos ingresos en cuanto a cánones por explotación de concesiones administrativas y contratos patrimoniales que ascienden a un total de 166.220,31 euros, resumidos según el cuadro siguiente:

Concepto	Canon	Canon por complementarios	Canon compensatorio electricidad	SUBTOTALES
copisterías	44.604,96 €		1.467,27 €	46.072,23 €
canon cafeterías	34.319,04 €	1.499,04 €	23.309,60 €	59.127,68 €
canon máquinas expendedoras	22.332,60 €	4900 €		27.232,60 €
arrendamiento bienes muebles	21.287,80 €			21.287,80 €
canon explotación salinas	12.500,00 €			12.500,00 €
SUBTOTALES	135.044,40 €	6399,04€	24.776,87 €	166.220,31 €

5) Centralización de compras.

El objetivo inmediato para el presente ejercicio debería ser la centralización de compras. Ya en el ejercicio anterior se elaboraron los Pliegos de Prescripciones Técnicas para la adquisición centralizada de consumibles de material de oficina y papel, y se está también en disposición de abordar la centralización de compras de reactivos.

Esta medida se incardinaría dentro de la medida 104 prevista en el programa electoral del Rector.

Medida 2. Medidas organizativas.

En el apartado referente a la implantación de la Administración Electrónica, a lo largo de 2014 se han incorporado, 8 nuevos procedimientos y 8 nuevos formularios de solicitud. Disponiendo de un total de 48 procedimientos completos y 58 formularios de solicitud.

A lo largo de 2014, en la Oficina Virtual de la UCA han entrado, 1.966 solicitudes y 1.566 ficheros adjuntos/subsanaciones. Y se han tramitado 4.151 expedientes electrónicos en la plataforma de Administración Electrónica. Asimismo, se han firmado electrónicamente 50.567 documentos.

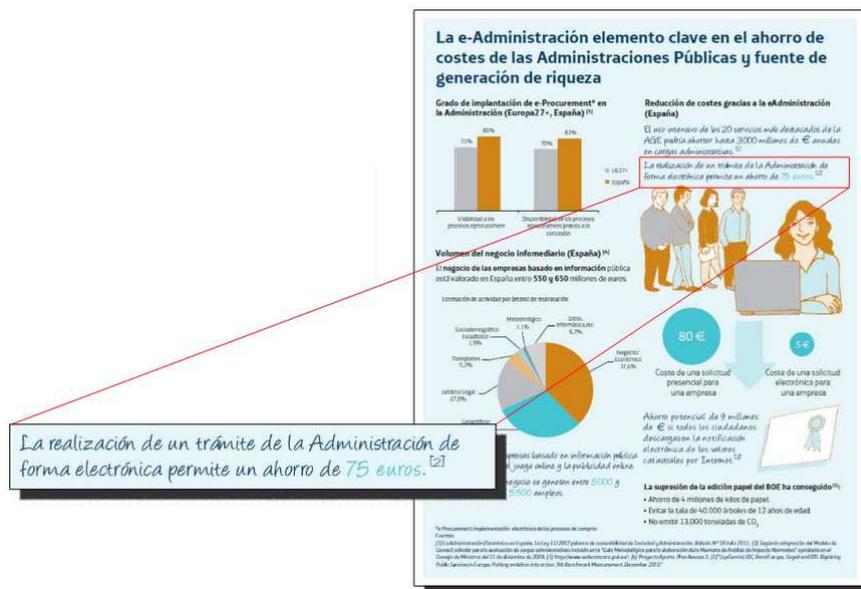
Aunque es cierto que supone una inversión el habilitar la gestión por medios electrónicos de los distintos procedimientos, la e-Administración es un elemento clave en el ahorro de

costes. Según los datos detallados en los siguientes informes, se puede realizar el cálculo aproximado del ahorro de costes:

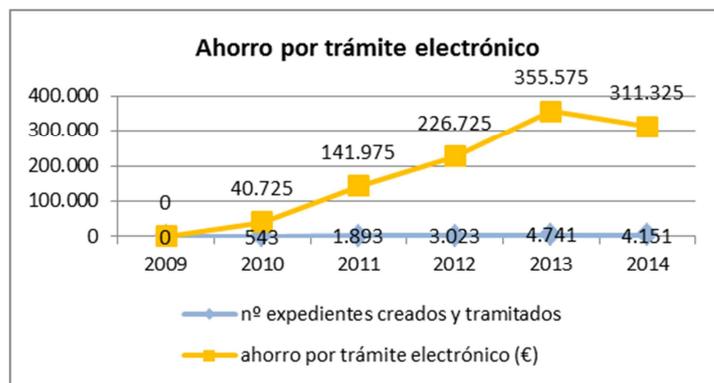


A continuación, se detalla el cálculo aproximado del ahorro de costes y la evolución del mismo por el uso de la e-Administración en la UCA:

1. Ahorro por trámite electrónico:



Según la siguiente evolución de expedientes electrónicos que se han tramitado durante los últimos años en la UCA, la evolución del ahorro de costes asociado al trámite de expedientes es:



	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Expedientes electrónicos	0	543	1.893	3.023	4.741	4.151
Ahorro por trámite electrónico	0	40.725€	141.975€	226.725€	371.175€	311.325€

2. Ahorro por firma electrónica de documentos:

AHORRO GENERAL
•Ahorro por firma electrónica 28€



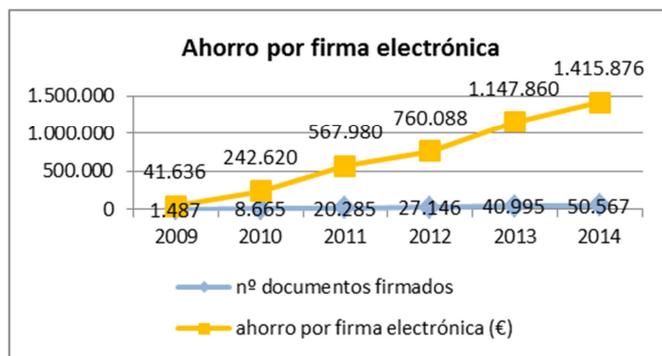
MÉTODO SIMPLIFICADO DE MEDICIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS Y DE SU REDUCCIÓN
Sistema compartido de las Administraciones Públicas

Tabla para la medición del coste directo de las cargas administrativas		Diferencia
Presentar una solicitud presencialmente	80 €	75 €
Presentar una solicitud electrónica	5 €	
Tramitación mediante intermediarios (bancos, médicos, ...)		n/a
Presentación convencional de documentos, facturas o requisitos	5 €	1 € *
Presentación electrónica de documentos, facturas o requisitos	4 € *	
Presentación de una comunicación presencialmente	30 €	28 €
Presentación de una comunicación electrónicamente	2 €	
Aportación de datos	2 € *	n/a
Presentación de copias compulsadas (acumular al coste del documento)	1 € *	n/a
Presentación de un informe y memoria	500 €	n/a
Obligación de conservar documentos	20 €	n/a
Inscripción convencional en un registro	110 €	60 €
Inscripción electrónica en un registro	50 €	
Llevar libros	300 €	150 €
Llevar libros en vía electrónica	150 €	
Auditoría o controles por organizaciones o profesionales externos	1.500 €	n/a
Información a terceros	100 €	n/a
Formalización en documentos públicos de hechos o documentos	500 €	n/a
Obligación de comunicar o publicar	100 €	n/a

* Euros por unidad

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administración Pública

Según la siguiente evolución de documentos firmados electrónicamente en los últimos años en la UCA, la evolución del ahorro de costes asociado es:



	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Documentos firmados electrónicamente	1.487	8.665	20.285	27.146	40.995	50.567
Ahorro por firma electrónica	41.636€	242.620€	567.980€	760.088€	1.147.860€	1.415.876€

3. Ahorro por registro telemático (entrada/salida):

AHORRO GENERAL
•Ahorro por registro electrónico 1€



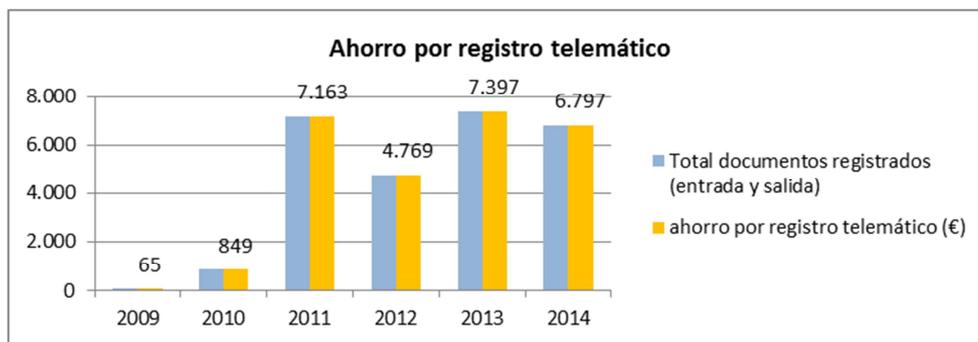
MÉTODO SIMPLIFICADO DE MEDICIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS Y DE SU REDUCCIÓN
Sistema compartido de las Administraciones Públicas

Tabla para la medición del coste directo de las acciones administrativas	Diferencia
Presentar una solicitud presencialmente	80 €
Presentar una solicitud electrónica	5 €
Tramitación mediante intermediarios (bancos, médicos, ...)	n/a
Presentación convencional de documentos, facturas o requisitos	5 €
Presentación electrónica de documentos, facturas o requisitos	4 € *
Presentación de una comunicación presencialmente	30 €
Presentación de una comunicación electrónicamente	2 €
Aportación de datos	2 € *
Presentación de copias compulsadas (acumular al coste del documento)	1 € *
Presentación de un informe y memoria	500 €
Obligación de conservar documentos	20 €
Inscripción convencional en un registro	110 €
Inscripción electrónica en un registro	50 €
Llevar libros	300 €
Llevar libros en vía electrónica	150 €
Auditoría o controles por organizaciones o profesionales externos	1.500 €
Información a terceros	100 €
Formalización en documentos públicos de hechos o documentos	500 €
Obligación de comunicar o publicar	100 €

* Euro por unidad

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administración Pública

Según la siguiente evolución del registro telemático de entrada y salida de documentos, la evolución del ahorro de costes asociado es:



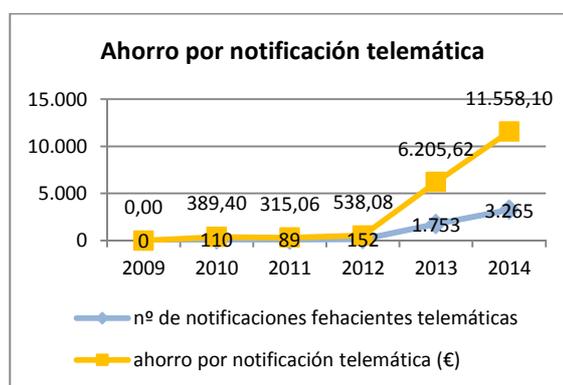
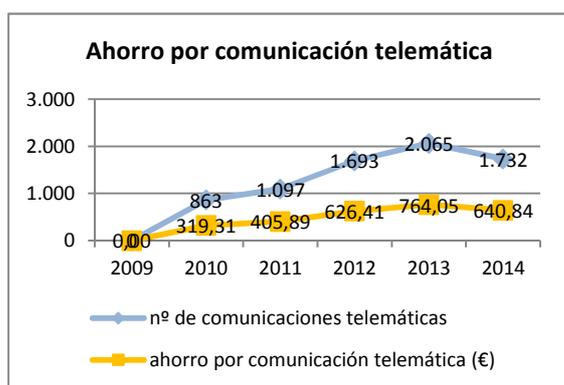
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Documentos de entrada registrados telemáticamente	65	739	7.074	4.617	5.644	3.532
Documentos de salida registrados telemáticamente	0	110	89	152	1.753	3.265
Ahorro por registro telemático	65€	849€	7.163€	4.769€	7.397€	6.797€

4. Ahorro por comunicación/notificación fehaciente electrónica:

Actualmente el coste para envíos ordinarios nacionales es de 0,37€ y el coste para cartas certificadas con acuse de recibo es de 3,54€.

En aquellos procedimientos cuya gestión se realiza por medios electrónicos las comunicaciones al interesado se hacen a través de la Oficina Virtual y/o del correo electrónico suprimiendo la comunicación por correo ordinario. De igual forma, las notificaciones certificadas se han sustituido por notificaciones telemáticas fehacientes a través de SISNOT.

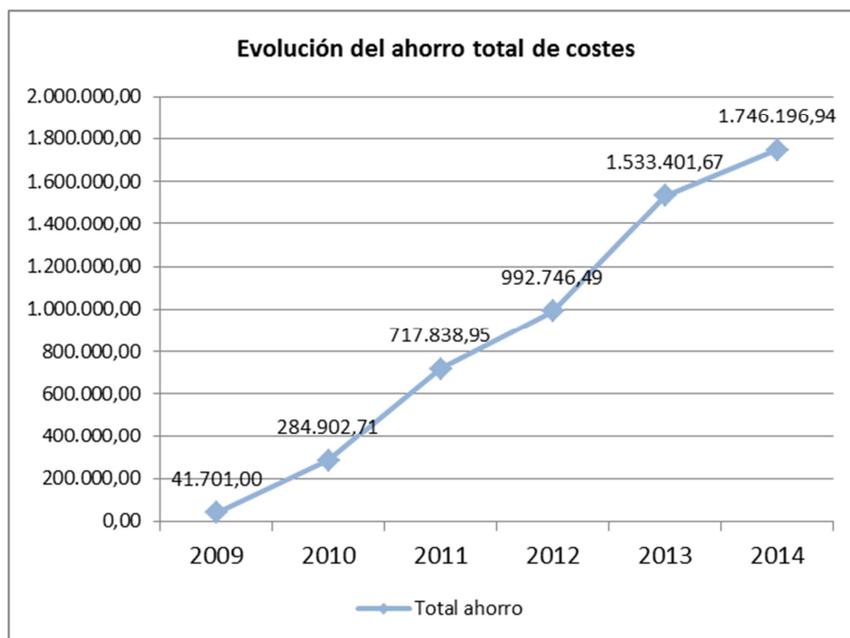
Según la siguiente evolución de comunicaciones/notificaciones fehacientes en los últimos años en la UCA, la evolución del ahorro de costes asociado es:



	2009	2010	2011	2012	2013	2014
comunicaciones	0	863	1097	1.693	2.065	1.732
Ahorro por comunicación electrónica	0€	319,31€	405,89€	626,41€	764,05€	640,84€
Notificaciones fehacientes	0	110	89	152	1.753	3.265
Ahorro por notificación fehaciente	0€	389,40€	315,06€	538,08€	6205,62€	11.558,10€

La evolución del ahorro total de costes es:

Concepto ahorro	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Por trámite electrónico	0	40.725€	141.975€	226.725€	371.175€	311.325€
por firma electrónica	41.636€	242.620€	567.980€	760.088€	1.147.860€	1.415.876€
por registro telemático	65€	849€	7.163€	4.769€	7.397€	6.797€
Por comunicación electrónica	0€	319,31€	405,89€	626,41€	764,05€	640,84€
Por notificación fehaciente telemática	0€	389,40€	315,06€	538,08€	6205,62€	11.558,10€
TOTAL	41.701€	284.902,71€	717.838,95€	992.746,49€	1.533.401,67€	1.746.196,94€



Eje de actuación 4. Medidas relacionadas con los métodos de trabajo y uso racional de los servicios de telecomunicaciones.

Medida 1. Reducción del gasto de Telefonía.

El gasto en comunicaciones telefónicas en 2014 fue de 104.339,80 € frente a los 281.496,45 de 2013.

El gasto en comunicaciones informáticas en 2014 fue de 118.966,97 € frente a los 129.608,86 € de 2013.

Medida 2. Racionalización en la compra y soporte de ordenadores.

Desde el Área de Informática se viene aplicando una política de reciclaje de ordenadores que representa una medida de ahorro para la Universidad al evitar, de esta manera, la adquisición de nuevos equipos, optimizando los recursos disponibles según las necesidades de nuestros usuarios. En los últimos años se reciclaron para distintas necesidades de la Universidad los siguientes equipos:

AÑO	CPUs	Pantallas	Impresoras	Portátiles	TOTAL
2014	304	246	3	24	577
2013	70	2	0	7	79
2012	35	20	2	8	65
2011	81	89	2	9	181

El reciclaje de equipos microinformáticos en el año 2014, viene a representar en costes estimados, si se hubiera tenido que adquirir ese equipamiento equivalente, de un ahorro total de 190.800 €, es incremento de este año es debido fundamentalmente a la reutilización de los equipos de las aulas informáticas de la antigua ESI.

Se continúa con la migración de equipos de usuario con sistemas operativos obsoletos (Windows XP) a sistemas operativos más modernos y más eficientes energéticamente. Se colabora con las Administraciones de Campus para la concienciación en el uso racional de los equipos, para que se apaguen cuando no estén en uso y se sustituyan equipos obsoletos por nuevos equipos más eficaces energéticamente. En las compras centralizadas realizadas, se requiere a los proveedores que los equipos informáticos ofertados deberán ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos, ergonómicos, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de la radiación emitida. En concreto, es necesario el cumplimiento de la normativa Energy Star promovida por la EPA (Environment Protection Agency). Se continúa con la actualización en los distintos tipos de puestos de equipos, de forma que se están actualizando en lo posible los puestos de aulas informáticas a equipos del tipo cliente ligero, de un menor consumo energético y menor mantenimiento, y en los equipos de aulas de teoría y problemas, donde el modelo es un equipo con Linux, con acceso al sistema de PCs virtuales.

Eje de actuación 5. Medidas sobre indemnizaciones por razón del servicio, atenciones protocolarias y representativas y relacionadas con eventos y actos institucionales.

Medida 1. Medidas sobre indemnizaciones por razón del servicio.

En los conceptos de dietas, locomoción e indemnizaciones, nuevamente se ha obtenido un ahorro con respecto al ejercicio anterior (685.294,31 €. 776.970,52 € en 2013 y 1.051.969,98 € en el 2012). Estos datos son confirmación de los buenos resultados obtenidos en los ejercicios en los que se han aplicado las medidas de responsabilidad en el gasto, además de ser demostración de que en estos conceptos, la concienciación de la comunidad universitaria era la mejor medida aplicable.

En los gastos correspondientes a atenciones protocolarias y representativas, en el 2014 hemos reconocido obligaciones por un importe similar al ejercicio 2012, siendo superior por tanto al resultado obtenido en el ejercicio 2013:

Atenciones Protocolarias y Representativas		
AÑO	MPORTE	%
2010	327.296,70	↑11,5
2011	204.950,35	↓37,4
2012	118.631,46	↓42,1
2013	91.154,04	↓23,2
2014	116.766,44	↑28,1

Eje de actuación 6. Participación de la comunidad universitaria. Seguimiento y evaluación.

En este Eje de actuación, debemos destacar en primer lugar que sólo ha existido una sugerencia a raíz de la campaña lanzada para el consumo responsable de energía eléctrica (+sumando, restamos -).

En cuanto a la campaña de concienciación, podemos destacar:

- Campaña sobre responsabilidad en el consumo de energía.

Se lanzó la campaña “+sumando, restamos-” para concienciar a las personas sobre el ahorro de energía eléctrica. La campaña tuvo buena aceptación, recibándose únicamente un correo electrónico de crítica a la misma.

En cuanto a la campaña que se estaba ultimando para concienciar en la reducción del número de fotocopias que se realizan cada día, con el eslogan provisional “*Fotocopias, las precisas*”, no ha sido posible ponerla en marcha hasta el momento.



- Evaluación e indicadores.

En cuanto a la evaluación cuantitativa de las medidas, en la tabla que se expone al final de este informe, se muestra la evolución, desde 2010 hasta 2014, de los siguientes indicadores:

1.- Medidas de ahorro

- Tasa de ahorro (total) expresado en términos de reducción de gastos de Capítulo II.- $\text{total gastos Cap.II/gasto total} \times 100$ (excluido Cap.I).

2.- Medidas de eficiencia energética.

- Índice de consumo de energía, agregado de los consumos generados para el conjunto de espacios de la Universidad para mostrar la evolución y tendencia interanual. Resultado esperado: negativo. Base 100: año 2010.
- Consumo eléctrico por m^2 , agregado, método de cálculo: kW/h totales/ m^2 periodo de cálculo trimestral. En función de los datos disponibles, posible segmentación por espacios.
- Gasto eléctrico por m^2 , agregado, método de cálculo: $\text{total € facturados/ m}^2$ periodo de cálculo trimestral. En función de los datos disponibles, posible segmentación por espacios.
- Consumo agua por m^3 , agregado, método de cálculo: m^3 totales/ m^2 periodo de cálculo trimestral. En función de los datos disponibles, posible segmentación por espacios.
- Gasto de agua por m^3 , agregado, método de cálculo: m^3 totales/ m^2 periodo de cálculo trimestral. En función de los datos disponibles, posible segmentación por espacios.
- Tasa de limpieza por m^2 , agregado, método de cálculo: $\text{total € facturados/m}^2$ periodo de cálculo trimestral. Segmentación por espacios.
- Tasa de Vigilancia por m^2 , agregado, método de cálculo: $\text{total € facturados/m}^2$ periodo de cálculo trimestral. Segmentación por espacios.
- Tasa de Jardinería por m^2 , agregado, método de cálculo: $\text{total € facturados/m}^2$ periodo de cálculo trimestral. Segmentación por espacios.

3.- Medidas de eficiencia organizativa

- Índice de eficiencia en la contratación, agregado, método de cálculo: $\text{diferencia entre precio de licitación – precio de adjudicación}$ (segmentado a los contratos prorrogados sin revisión de precios)

En general, las cifras obtenidas permiten confirmar el éxito que ha supuesto para la Universidad de Cádiz la adopción de las medidas de responsabilidad en el gasto. Y aún puede y debería ampliarse este trabajo con la desagregación de los indicadores por Campus, o los estudios comparativos de una anualidad con la inmediatamente anterior, entre otras muchas posibilidades.

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ									
CUADRO DE INDICADORES DE LAS MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD EN EL GASTO									
EJERCICIO	2010 (base 100)	2011	2011/2010	2012	2012/2010	2013	2013/2010	2014	2014/2010
GASTO TOTAL (EXCEPTO Cap. I)	68.682.940,65	76.614.465,30	11,55%	52.172.430,60	24,04%	62.174.118,76	9,48%	54.625.841,96	20,47%
GASTO CAP II	20.939.018,00	21.732.576,00	3,79%	16.818.517,00	19,68%	15.379.217,18	26,55%	15.194.404,73	27,43%
Energía eléctrica	1.831.898,92	1.991.362,39	8,70%	1.772.266,71	3,26%	1.728.989,35	5,62%	1.715.453,91	6,36%
Agua	216.931,81	216.095,78	0,39%	209.725,99	3,32%	214.915,81	0,93%	232.946,17	7,38%
Comunicaciones telefónicas	377.850,88	377.006,27	0,22%	346.306,15	8,35%	281.496,45	25,50%	104.339,80	72,39%
Comunicaciones informáticas	195.396,98	261.028,52	33,59%	181.052,28	7,34%	129.608,86	33,67%	118.966,97	39,12%
Limpieza	3.525.255,93	3.683.356,24	4,48%	3.570.665,14	1,29%	3.595.362,12	1,99%	3.334.372,26	5,41%
Jardinería	116.249,39	130.192,57	11,99%	131.063,24	12,74%	134.010,64	15,28%	132.686,43	14,14%
Seguridad	879.895,57	984.241,75	11,86%	784.628,25	10,83%	718.220,10	18,37%	655.231,40	25,53%
Indemnizaciones	1.557.761,28	1.496.674,11	3,92%	1.127.500,51	27,62%	776.970,52	50,12%	685.294,31	56,01%
Correos (222.01)	96.101,86	117.845,96	22,63%	75.773,29	21,15%	69.476,05	27,71%	57.439,60	40,23%
Mensajería (227.03)	68.814,63	69.273,99	0,67%	39.461,66	42,66%	34.639,73	49,66%	24.661,58	64,16%
m² SUPERFICIE CONSTRUIDA	170.763	187.956		197.711		197.711		217.661	@
m² SUPERFICIE EDIFICADA						258.517		283.505	@
m² SUPERFICIE JARDINERÍA	60.104	63.771		63.771		63.771		83.131	@
								(@) desde 1/09/2014	
1.- MEDIDAS DE AHORRO									
Tasa de ahorro total	30,49%	28,37%		32,24%		24,74%		27,82%	
Índice	100	93,04		105,74		81,14		86,29	
2.- MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA									
Consumo de energía (facturación en €)	1.831.898,92	1.991.362,39		1.772.266,71		1.728.989,35		1.715.453,91	
Índice	100,00	108,70		96,74		94,38		93,64	
Consumo eléctrico (kwh) por m²	68,26	65,22		64,42		17,83		55,13	*
Índice	100	95,55		94,37		26,12		80,76	
Gasto eléctrico (€) por m²	10,73	10,59		8,96		8,75		8,41	*
Índice	100,00	98,76		83,56		81,52		78,43	
Consumo de agua (m³) por m²	0,53	0,37		0,32		0,30		0,29	*
Índice	100	68,82		59,78		56,89		55,17	
Gasto en agua (€) por m²	1,27	1,15		1,06		1,09		1,14	*
Índice	100	90,50		83,50		85,57		89,94	
Tasa de limpieza (€) por m²	20,64	19,60		18,06		18,18		16,35	*
Índice	100,00	94,93		87,48		88,09		79,22	
Tasa de vigilancia(€) por m²	5,15	5,24		3,97		3,63		3,21	*
Índice	100,00	101,63		77,02		70,50		62,37	
Tasa de jardinería (€) por m²	1,93	2,04		2,06		2,10		1,92	*
Índice	100,00	105,55		106,26		108,65		99,31	
								(*) Todos estos datos de 2014 llevan una corrección por ampliación de superficie, de edificio y jardines de la ESI, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014.	
3.- MEDIDAS DE EFICIENCIA ORGANIZATIVA									
Eficiencia en la contratación								9,14%	
Índice								100	